

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 10  
4 DE OCTUBRE de 2021

En La Higuera, siendo las 11:48 del día Lunes 4 de Octubre de 2021, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a sesión ordinaria N° 10 del Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Beatriz Hernández Azócar, Oscar Aviléz Stuardo, Jorge González Alarcón, Ivana Godoy Ahumada y Urbano Morales González. Ausente concejal Roquer González Rojas,

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Presidente Galleguillos solicita incorporar un nuevo punto 6 en tabla y poder ser tratado al comienzo de sesión, que es la participación de Sernageomin Región de Coquimbo

Concejales aprueban por unanimidad incluir punto nuevo en tabla a tratar

**Tabla a tratar:**

1.- Lectura de Correspondencia Recibida

2.- Acuerdos:

2.1 Modificación Presupuestaria Area Municipal N° 13/ 2021 por \$ 59.949.000

2.2 Modificación Presupuestaria Area Municipal N° 14/ 2021 por \$ 76.224.000

2.3 Aplicación Ley N° 21135 artículo 1° bonificación complementaria por retiro equivalente a 5 meses de remuneraciones funcionaria María Elizabeth de las Mercedes Barrera Pérez

2.4 Aplicación Ley N° 21135 artículo 1° bonificación complementaria por retiro equivalente a 5 meses de remuneraciones funcionario Bernardo Atilio Díaz Cortés

3.- Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Padem 2022

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5 Varios

6.- Participación Director Regional de Sernageomin

**En tratamiento punto N° 6 de la tabla Participación de Director Regional de Sernageomin Región de Coquimbo**, se presenta don Max Aguirre en sesión de Concejo Municipal acompañado de profesional coordinador de área de proyectos de dicha repartición don Fidel López

Presidente Galleguillos dice la principal preocupación de dos concejales era dos temas residuos de desmontes en el cerrito de La Higuera y la otra es la Planta El Molle había preocupación de un vecino del sector de saber como está operando esa faena minera y temeas relacionados con la polución, esos dos temas inicialmente

Max Aguirre Director Regional de Sernageomin Región de Coquimbo agradece la invitación y dice toda la evaluación de los proyectos antes de ser aprobados pasan por don Fidel López que es quien me acompaña en esta ocasión, la labor esta orientada a la prevención y seguridad de las personas que trabajan en las faenas mineras, se fiscalizan continuamente las faenas en la región y antes del accidente de los 33 mineros se hacían 2500 fiscalizaciones al año a nivel país y solo a nivel regional hoy se hacen 2700, así y todo no se da abasto en la demanda, hoy hay demanda especial con el precio del cobre, están funcionando mas faenas y algunas funcionan de manera irregular, lo de la planta tiene resolución, fueron aprobadas hace poco y cumplieron con las exigencias de normativa legal y no tenemos mucho mas que solo aprobar, cumplen son dos resoluciones y están funcionando, en términos de polución no es competencia nuestra y pasa derechamente por el servicio de salud y la otra inquietud respecto de los botaderos, se le hizo una petición al director anterior y eso pasa por departamento de geología aplicada directamente en Santiago, hoy con pandemia se está retomando ese tema, incluso nosotros tenemos mas de

la mitad del personal en teletrabajo, para el caso la planta Mol tiene todas las medidas de mitigación y lo que se le puede exigir es lo que contempla el proyecto, dentro de nuestras fiscalizaciones se puede exigir lo comprometido, el monitoreo no nos corresponde a nosotros, el servicio de salud tiene que ver con mediciones que se hacen de carácter técnico en este caso del polvo en suspensión, están los permisos con fecha 28 de Septiembre son dos resoluciones que aprueban y otorgan permiso para faenas en funcionamiento

Presidente Galleguillos dice nosotros no podemos negar patente comercial de funcionamiento

Max Aguirre dice tenemos un plan de fiscalización y queriendo ir a todas las faenas mineras, pero son muchas y la idea es ir cada seis meses a estas ( se entrega antecedentes de resoluciones a concejales), dice se entregó información de empresa MOL de Jorge Cárdenas de El Molle con resoluciones aprobatorias

Presidente Galleguillos dice ¿y respecto a botadero? y los mismos mineros fueron sacando los estériles y el que está es una sola faena

Max Aguirre dice hágannos llegar un documento solicitando estado de solicitud y para que se pronuncie Santiago al respecto

Fidel López dice creo hace años se hizo algo y se vio tema de botaderos y se hizo algún estudio porque se podían venir esos botaderos

Concejal González Alarcón antes había muchos mas, los pirquineros dejaron liso esos y dejaron ese estéril ahí y los responsables pasan a ser los dueños

Fidel López dice eso era un arriendo, hay que ver la antigüedad que tienen ahí, la idea es primero materializarlo en terreno de acuerdo a la inquietud y con las coordenadas ubicarlos y ver si hay resolución la explotación minera, cuando son menos de 5000 toneladas no requieren resolución de botadero, hay que empezar por eso ver el estado en que están, el año en que fue otorgado, así que debe estar

Concejala Hernández dice la inquietud de la comunidad es si llueve mucho o hay un terremoto fuerte, hay un estanque de agua potable que nos abastece, hay casas, la junta de vecinos yo como pobladora estamos preocupados y queremos saber que se puede hacer

Fidel López dice ver si se ubicaron donde dijeron que se iban a ubicar y lo otro es que el departamento de geología del servicio vea el tema, ver el

estudio del impacto que podría pasar con un aluvión dice han pasado años y varios terremotos que ha habido y no ha pasado nada, la responsabilidad tiene que ver con el propietario, por eso hay que ver de cuándo es

Concejal González Alarcón dice desde arriba se desprenden trozos de roca y al tomar velocidad lo encuentra en la misma carretera, fue arrendada trabajó una sola persona, la polución viene de la mina, en este caso no es responsabilidad del que arrienda, sino del propietario

Concejal Morales dice ¿y cuanto tiempo trabajó ahí ? ¿en todo el periodo de arriendo hubo fiscalización?

Fidel López dice nosotros fiscalizamos el método de explotación lo referido al rajo abierto con los angulos de talud y esto depende del proyecto, a lo mejor se decretó un cierre si no cumplía o a lo mejor murió por muerte natural y viene después la etapa de cierre, si el proyecto tenia un plan de cierre hay que verificar si este se ejecutó

Concejal González Alarcón dice ¿hay opción de llamar la atención por este estéril?, si llega a tener contrato vigente con la familia

Max Aguirre dice hay que revisar proyecto, se aprobó explotación minera y hay que ver

Concejal González Alarcón dice ¿estas coordenadas tenemos que traspasarla nosotros a ustedes?

Fidel Lopez dice trabajamos con coordenadas y si nosotros materializamos en terreno

Presidente Galleguillos dice tenemos que hacerles la solicitud y ustedes nos informan al respecto

Concejal Aviléz dice ¿ustedes tienen toda la información?

Fidel López dice si

Presidente Galleguillos dice el Seremi estuvo el 2018, entregando unas palabras en una actividad formal con pequeños mineros, no creo que haya venido a una faena informal

Fidel Lopez dice entonces está autorizada

Concejal Aviléz dice hay hartos mitos que tienen que ver con polución, al depositar material se hace una polvadera y hay un tema de salud, por eso es importanteye saber si la gente está con documentación al día y saber como municipio para dar respuesta a la población

Presidente Galleguillos dice hay un solo tema que es el estéril que puede aumentar al doble de lo que está ahora y se va a acercar a las casas, le

vamos a mandar solicitud al director para que posteriormente lo vea Santiago

Fidel López dice son dos temas, el permiso y la capacidad de acopio de botadero que no excede lo autorizado, por eso no sabemos y hay que materializar en terreno con coordenadas con GPS, pues hay mas botaderos

Max Aguirre dice si nosotros podemos indagar cual es la situación de la empresa

Concejala Hernández dice uno nunca sabe con el cambio climático y el material creció bastante, y la gente nos pide nos preocupemos de eso antes de que pase algo y no reaccionamos antes y desde el municipio hacer la solicitud para que ustedes lo fiscalicen y ver si proyecto incluye el cierre

Fidel López dice debe estar autorizado y el cierre debe estar activo, nosotros tenemos 3000 faenas, hay que hacer solicitud, tenemos claro de que se trata

Concejala Hernández dice esto es una solicitud y dejar en claro no es para perjudicar a los dueños y esto es por la seguridad de nosotros mismos

Concejal Morales dice por lo que entendí y en buen chileno ustedes como que se lavarían las manos con tema de polución para acá

Max Aguirre dice no, esto no es de nuestra competencia

Fidel López dice las medidas de mitigación son parte del proyecto, por ejemplo al ir sacando material ir mojando no se si lo están cumpliendo, la colocación de malla, pero eso no lo hemos visto, la fiscalización es la fotografía del momento, el check in lo vemos nosotros

Max Aguirre dice si no se cumple con estas medidas de mitigación, es motivo de sanción

Concejal Aviléz dice el fenómeno está ocurriendo, nosotros lo hemos visto, pero esto es poder tener una respuesta mas o menos coherente y ahí sabremos si vamos a salud o a medioambiente

Fidel López dice lo primero que vamos a hacer llegando es programar una fiscalización a planta MOL y ver que se esté cumpliendo con lo comprometido

Concejala Hernández dice una pobladora de la localidad de El Trapiche dice que una empresa dejó cerca de su casa relaves, había una planta, en el sector donde vive la señora Rosa Salazar

Fidel López dice si existía una planta ahí y el proyecto estaba autorizado, se debe tener resoluciones y si cerró hay que ver si cuenta con plan de cierre

y qué dice este, plan de cierre que es posterior a cuando la faena se haya ido, hay que ver de que faena se trata, ver si relaves quedaron cerrados o no, tenemos base de datos interna

Presidente Galleguillos dice respecto de sondajes o exploraciones, cual es la competencia ahí

Max Aguirre dice hay que ver si es exploración o explotación , tomamos conocimiento , exploración son labores de reconocimiento por ejemplo hacer un socavón para ver que es lo que hay y es una exploración , se ve qué equipos utiliza, si encontró mineral qué hace con este , condiciones laborales , cuánto tiempo

Presidente Galleguillos dice ¿si son labores exploratorias solo basta con informar a Sernageomin?

Fidel López dice si exacto y tomamos conocimiento, el tema de permisos de uso no es tema del servicio es entre privados

Presidente Galleguillos agradece presencia y participación de Sernageomin

Se da término a punto 6 de tabla

En tratamiento de punto 1 de tabla, Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Modificaciones Presupuestarias N° 13 y N° 14 del área municipal
- Memorándum de Jefe de Personal Andrea Roco solicitando acuerdo de Concejo Municipal para otorgamiento de bonificación complementaria a dos funcionarios municipales en trámite de retiro por aplicación de Ley N° 21.135
- Solicitud de mesa comunal, asociación gremial minera y mesa minera, requiriendo la contratación de un profesional del área de la minería por el municipio que asesore en esta materia
- Corte de Apelaciones oficio 526, que requiere por visita anual implementaciones y condiciones del Juzgado de Policía Local de La Higuera para su buen funcionamiento

•

Se da término a punto número 1 de tabla

En tratamiento de punto número 2 de tabla, Acuerdos

En 2.1 Presidente Galleguillos solicita acuerdo para modificación presupuestaria área municipal N° 13/2021 por \$ 59.949.000, que tiene que ver con ingresos para construcción de sede adulto mayor de Punta de Choros

**En votación:**

Concejal Morales aprueba  
Concejal González Alarcón aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de concejales Morales, González Alarcón , Hernández, Aviléz y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos , se aprueba modificación presupuestaria área municipal N° 13/2021 por \$ 59.949.000. **Acuerdo N° 069**

En 2.2 Presidente Galleguillos solicita acuerdo para modificación presupuestaria área municipal N° 14/2021 por \$ 76.224.000, esto obedece a instalaciones fotovoltaicas en varias localidades, esta es la primera parte de un total, la semana pasada les mandé cuadrado con sectores beneficiados

**En votación :**

Concejal Morales aprueba  
Concejal González Alarcón aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Aviléz aprueba  
Concejala Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de concejales Morales, González Alarcón, Hernández, Aviléz y Godoy y la abstención de Presidente

Galleguillos, se aprueba modificación presupuestaria área municipal N° 14/2021 por \$ 76.224.000. **Acuerdo N° 070**

En 2.3 Presidente Galleguillos pide acuerdo para Aplicación Ley 21.135, artículo 1 bonificación complementaria de 5 meses de remuneraciones por retiro de funcionaria María Elizabeth de Las Mercedes Barrera Pérez

Se presentan en sesión Jefe de Personal doña Andrea Roco y Tesorero Municipal don Sergio Díaz

Andrea Roco dice es una de las bonificaciones que da el municipio y debe ser tratado la bonificación complementaria de 5 meses, ya que ley con cargo fiscal ya otorga 6 meses al funcionario por retiro

Sergio Díaz dice hay dictámenes que no se puede hacer excepciones en cuanto a los beneficios y no permite discriminar en ese sentido y los montos son cercanos a los \$ 10.000.000 y \$ 12.000.000, corresponde a todas las asignaciones en un periodo de un año

Andrea Roco dice estos funcionarios están hasta el 31 de Diciembre de 2021

Presidente Galleguillos dice si están los recursos

Sergio Díaz dice la caridad empieza por casa y están los recursos para ello

**En votación:**

Concejal Morales aprueba

Concejal González Alarcón aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de concejales Morales, González Alarcón, Hernández, Aviléz y Godoy y la abstención de Presidente

Galleguillos, se aprueba aplicación de Ley 21.135 , artículo 1, por retiro bonificación complementaria 5 meses de remuneraciones a funcionaria María Elizabeth de las Mercedes Barrera Pérez. **Acuerdo N° 071**

En 2.4 Presidente Galleguillos pide acuerdo para Aplicación Ley 21.135, artículo 1 bonificación complementaria de 5 meses de remuneraciones por retiro de funcionario Bernardo Atilio Díaz Cortés

En votación :

Concejal Morales aprueba

Concejal González Alarcón aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejala Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de concejales Morales, González Alarcón, Hernández, Aviléz y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos, se aprueba aplicación de Ley 21.135, artículo 1 por retiro bonificación complementaria 5 meses de remuneraciones a funcionaria Bernardo Atilio Díaz Cortés. **Acuerdo N° 072**

Se da término a punto 2 de tabla

En tratamiento de punto 3 de tabla, se hace entrega por secretario de una copia a cada uno de los concejales presentes de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 (PADEM)

Concejala Hernández dice convocará a sesión de comisión de educación en fecha a fijar para tratar tema de revisión de Padem

Se da término a punto 3 de tabla

### **En tratamiento, Entrega de punto número 4 de tabla Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos informa de firma de convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito por una camioneta, la que será licitada en esta semana

Presidente Galleguillos dice se está postulando a programas del MINVU uno "Plan de Pequeñas Localidades" en Caleta Hornos y otro "Quiero Mi Barrio" en La Higuera, este último es un programa social con vecinos, se gestionan acciones y actividades, son 42 meses de duración

Se da término a punto 4 de tabla

### **En tratamiento punto N° 5 Varios**

Concejal Morales dice no tengo punto específico, pero quiero hacer consulta sobre el tema de Los Vilos

Presidente Galleguillos dice hay citación para el día Jueves de comisiones el día Viernes es reunión de directorio y es la elección

Secretario dice en otras épocas han ido todos y es práctico que así sea

Presidente Galleguillos dice en esta ocasión le corresponde presidir a un Alcalde de la provincia de Elqui y todos son candidatos, en este caso Paihuano, Vicuña, Andacollo y La Higuera y dependiendo de la cantidad de asistentes que haya se elige presidente, tengo entendido que la comisiones son para que participen todos, si ustedes viajan el jueves van con sus respectivos viáticos, se tendría que disponer de un furgón para su traslado

Concejal Morales dice estoy viendo la citación y dice que el día jueves a las 15 horas citados Alcalde, Urbano y Beatriz para comisiones, al otro día en pleno

Concejal González Alarcón dice que la semana pasada participó de capacitación dictada por Capital Sur, con acreditación día lunes, duró hasta el día Viernes 1 y hago entrega de informe y certificado y respecto de rendiciones se las haré llegar a don Sergio . Lo otro es un tema que lo consulté con don Carlos cuando usted no estuvo respecto de la academia de Fútbol, referido a apoyo a Academia de Fútbol respecto a las horas de trabajo, entiendo que la municipalidad no tiene área de deportes y pregunté si era posible y me dijo que sí que se podía evaluar, y

le dejo la inquietud a usted respecto de los apoyos, creo que José tiene limitaciones respecto de horas 12 horas limite creo como funcionario público, la idea es sumar gente, él está solo en estos momentos , pero pueden aparecer otros profesionales que formen un equipo complementario

Presidente Galleguillos dice que José se acerque a conversar, el encargado de deportes estaba listo para firmar contrato, llegó la pandemia y no se justificaba porque no había actividades

Concejal González Alarcón dice yo lo viví y esas cosas quitan tiempo y más que nada eso de poder pagar lo mínimo

Concejal Aviléz dice le llamó la atención lo informado en una sesión de comisión de salud referente a que departamento de salud había tenido un sello Covid

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos un convenio con la Asociación Chilena de Seguridad, nos apoyan en tema seguridad y respecto a tema covid nos entregaron sugerencias a cumplir y de acuerdo al análisis que ellos mismos hacen la municipalidad cumplió con el cien por ciento de lo requerido y el municipio es quien cumplió, es un todo incluyendo a salud y nos otorgaron sello covid

Concejal Aviléz dice lo que pretendíamos era reconocer un trabajo que se había hecho los tres concejales Ivana, Beatriz y yo

Presidente Galleguillos son temas al interior de los establecimiento más de lo que se hace hacia la comunidad, son medidas de trabajo con los funcionarios al interior del municipio, tiene que ver con ambientes laborales hay un trabajo con Comité Paritario, con la prevencionista y para que los trabajadores estén seguros a propósito del covid y a propósito de lo requerido somos la primera municipalidad que cumplió

Concejal Aviléz dice lo otro en Punta de Choros desde la calle proyectada desde Caleta Corrales hasta Caleta San Agustín es un tema que tiene que ver con la servidumbre de paso es un terreno muy angosto, si bien es particular como para pensar en hacer una buena avenida a futuro y poder conversar con los dueños

Presidente Galleguillos dice entiendo que ellos la comunidad autorizaron la afectación como bien nacional de uso público, voy a averiguar en qué está ese trámite

Concejal Aviléz dice se abrieron las actividades en Caleta Los Corrales los paseos náuticos para que tenga en conocimiento que con buenas

condiciones de tiempo se pueden hacer actividades, se está solicitando hacer operativo muelle, existe un proyecto dejado de lado y hoy está cumpliendo una función si bien es artesanal, hay que centrar ahí un tema turístico, pero en forma ordenada y si dejamos al lote se nos va a ir de las manos, el tema es a quien vamos a priorizar a quien vamos a proteger, a y abrir un poco a la comunidad, lo que falta hoy día es la mano de obra, ¿aquí existe la OMIL?

Presidente Galleguillos dice aquí se trabaja con una base de datos y por los requerimientos de empresario y en este caso de una organización, donde requieren personal y se ven aquí los perfiles requeridos

Concejal Aviléz dice las cosas en general son informales, pero los marinos y la inspección del trabajo fiscalizan y las personas tienen que tener su cartón por ejemplo el operador de grúa horquilla u operador de tractor, no hay mano de obra, por ejemplo no hay desconchadores y entonces hay que recurrir a gente del sur o de Coquimbo y encarece costos, entonces hay que preparar gente, la otra situación es que no tenemos ningún operador turístico en la comuna

Presidente Galleguillos dice ¿y sabe por qué? , porque el operador turístico ya llegó a la comuna, el operador turístico tiene que estar en el aeropuerto donde llega el turista, es un tema de interés particular depende de ellos quererlo hacer

Concejal Aviléz dice pero no existen y como generamos una apertura económica, hay una situación tiene que ver con un enfoque al tema de fomento productivo, hay que abordar esta situación

Presidente Galleguillos dice insisto para el tema operador turístico dice los fondos están Sercotec, Corfo, la oferta está dada, pero pasa por la persona que gente tenga infraestructura, tenga personal , pero nosotros no podemos apoyar actividades productivas comerciales , para eso está Sercotec, Fosis y Corfo, la gente tiene que hacerlo si tiene la voluntad, nuestra competencia es para realizar el trámite de patente comercial como municipio

Concejal Aviléz dice acá hay polos a desarrollar, hay varios lugares y dice o colocamos una oficina turística en La Serena de la comuna de La Higuera que abra espacios a la gente de acá

Presidente Galleguillos dice que lo hagan, las condiciones están dadas ¿qué necesita de nosotros para hacerlo como Concejo Municipal?

Concejal Aviléz dice estoy pensando en poder motivar a la gente a través de fomento productivo, abrir espacios de trabajo para la gente de acá, hacia allá apunta

Presidente Galleguillos que la gente venga esta es la idea y esto es lo que necesito y analizaremos si se puede o no se puede, pero si llega un operador y dice quiero colocar una oficina en La Serena y quiero apoyo, lamentablemente eso no se puede, las ayudas personales departamento social, la ayuda a organizaciones Concejo Municipal

Concejal Aviléz dice la idea es que los empresarios que sean, sean de la comuna

Presidente Galleguillos dice todos los que se benefician con la actividad comercial son particulares, cabañas, los únicos como organización que se benefician son ustedes, por ejemplo en la fiesta de la aceituna se benefician a través de la junta de vecinos del turismo, cuando llega impuestos internos regula eso y los que se benefician tienen exención y todo se hace a través de permisos a la junta de vecinos, hay beneficio particular sí, pero todo se hace con permiso a través de junta de vecinos, ahora claramente el que llegó a Punta de Choros ya llegó a Punta de Choros no tiene sentido colocar una oficina, la idea es que la gente que llega a la región o a Serena venga a la comuna, la difusión que hemos hecho en ferias o en ciudades hay que hacerla en otra instancia, así cada vez que hemos promovido la comuna en Santiago en Argentina y así se vende la comuna, como municipio tenemos que generar condiciones para el turismo y la gente venga para acá que haya caminos pavimentados buen sistema agua potable, alumbrado público en la noche, alcantarillado y ahí parte nuestro compromiso y función como organismo público, dar condiciones para que el particular pueda hacer bien su negocio

Concejal González Alarcón dice ¿se podrá plantear un camino costero Los Choros- Punta de Choros- Chungungo - Caleta Hornos?

Concejal Aviléz se hicieron los estudios y nunca más se ha sabido de resultados, eso hace veinte años

Concejal González Alarcón dice se podría tomar otros sectores como Chungungo Viejo, existe la ruta Punta de Choros – Bahía Inglesa

Presidente Galleguillos dice al norte de Chungungo hay particulares propietarios y eso implica expropiaciones, ahora eso implica condiciones para que la gente pueda emprender

Concejal Aviléz dice las mujeres están exigiendo participación en las actividades, hay que ir erradicando mitos y prácticas y que la gente que venga tiene que sacar los papeles como corresponde para hacer las actividades que sean, entonces cómo abrimos espacios para otras generaciones, dice ante consulta los cupos en caso de muerte se le reconocen a viuda o conviviente de años, el cupo se crea cuando la persona es comprobadamente sola, el legado es generar apertura en el caso de mujeres pues dan resultado en temas administrativos y como tripulantes de embarcaciones menores, eso es una pincelada de lo que pretendemos como organización

Concejala Hernández dice consultar si se hizo solicitud a CGE para ver tema de corte de árboles

Presidente Galleguillos dice si se hizo la solicitud correspondiente

Concejala Godoy dice no tener puntos varios para tratar

Siendo las 13,49 horas, Presidente Galleguillos pone término a sesión

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL